



TRANSCRIPCIÓN

CONSEJO DE MINISTROS

COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE HACIENDA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO, DE LA MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL Y DEL MINISTRO DE SANIDAD

Madrid, 22 de septiembre de 2020

Solo el discurso pronunciado es válido.
www.lamoncloa.gob.es

MINISTRA DE HACIENDA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO: María Jesús Montero

MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL: Yolanda Díaz

MINISTRO DE SANIDAD: Salvador Illa

Portavoz.- Pues muy buenas tardes a todos y a todas.

Como saben, después de la reunión que hemos celebrado del Consejo de Ministros, vamos a dar cuenta de las materias que se han abordado durante esta mañana y para ello me acompañan en esta rueda de prensa, la ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, y ella va a dar cuenta del importante Decreto-Ley que hemos aprobado esta mañana con el objetivo de regular el teletrabajo o trabajo a distancia. Y en segundo lugar, me acompaña también el ministro de Sanidad, Salvador Illa, quien también va a informar sobre la situación de la pandemia sanitaria.

Como saben, durante esta pandemia estamos trasladando al conjunto de los ciudadanos la necesidad de que todos y todas seamos capaces de incorporar las medidas que los responsables sanitarios nos trasladan para evitar o para prevenir posibles contagios básicamente en la población vulnerable.

Vaya por delante, como siempre, nuestro ánimo a todas las personas que actualmente están convalecientes de la enfermedad y también nuestra solidaridad con las familias de aquellos que han perdido algún ser querido

En esa misma línea, de intentar que durante la pandemia seamos capaces de transitar hasta que tengamos la vacuna, este momento, en las mejores condiciones sanitarias, también hemos ido incorporando a lo largo de estos últimos meses una suerte de medidas que permita que los ciudadanos, las ciudadanas, fundamentalmente los trabajadores, puedan compatibilizar esta situación con su propia realidad, algunas veces de entorno familiar o de dificultad para poder desplazarse a su entorno laboral, para desarrollar su trabajo.

Es de ahí que hemos avanzado de forma muy importante en todo lo que supone la regulación del teletrabajo, que durante este período ha servido de base, ha servido de experiencia para que el diálogo social haya abordado una vez más con éxito una cuestión que es fundamental para equilibrar, para ponderar los intereses empresariales con los derechos de los trabajadores y de las trabajadoras.

La ministra de Trabajo va a informar del detalle. Yo solo resaltar, en primer lugar, que se ha hecho este diálogo con acuerdo en el consenso y en el diálogo social entre sindicatos, empresarios y el propio gobierno.



Una línea, una medida que sigue hablando en voz alta del compromiso de los agentes sociales para que esta recuperación económica permita llegar hasta el último rincón y que las cuestiones que puedan ser de interés estén dialogadas, estén ponderadas y, en definitiva, se puedan llevar a buen puerto.

Y en segundo lugar, también querría resaltar que esta norma se sitúa a la vanguardia de reglamentos o de instrucciones de este tipo en el resto de países europeos, de manera que vamos avanzando en una materia que, sin duda, la pandemia ha permitido acelerar para mejorar nuestro tejido productivo y también para permitir la conciliación en aquellos casos donde sea necesaria.

Ayer mismo también, y en esta misma línea de diálogo, se produjo otro nuevo acuerdo, este ya no en el diálogo social, sino en entre el gobierno central, organizaciones sindicales, comunidades autónomas y entidades locales para regular el teletrabajo en el ámbito de los empleados públicos.

Era una regulación que se llevaba en paralelo a la propia del diálogo social y que se ha plasmado en una serie de instrucciones de normativa que se aprobarán en los próximos Consejos de Ministros, también para posibilitar que en torno a tres millones de empleados públicos puedan incorporar este funcionamiento del trabajo a distancia y también garanticemos la accesibilidad de todos los ciudadanos de manera presencial a la utilización o al uso de los servicios públicos.

Es un ejemplo de que realmente la bandera del diálogo está siendo una seña de identidad en todos los departamentos ministeriales e igualmente en esta misma dirección, otro ejemplo de esta voluntad de consenso es en la que se produjo en el día de ayer con la reunión que se celebró entre el presidente Sánchez y la presidenta Díaz Ayuso.

Esta pandemia del coronavirus, como ha reclamado el Presidente en reiteradas ocasiones, obliga a que todos los servidores público seamos, trabajemos unidos, hagamos de la unidad realmente la mejor forma de actuación que permite o que posibilita que todas las administraciones rememos en la misma dirección para contener la propagación del virus, y, por otra parte, para reforzar los servicios públicos y el tejido productivo en estos momentos

Siempre hemos defendido y el presidente así lo trasladó que esta unidad de acción conlleva un trabajo leal, coordinado en un régimen de cogobernanza por este estado mixto en el que vivimos, en donde el Gobierno central y comunidades autónomas tenemos que poner de acuerdo todos nuestros instrumentos, todos nuestros recursos para combatir este virus y su consecuencias económicas.

Por eso el Gobierno va a seguir respaldando, va a seguir ayudando a todas las administraciones pública con algunas medidas que solo por recordar consisten,

por ejemplo, en poner a disposición de las comunidades autónomas el respaldo parlamentario de los de los diputados, que constituyen los grupos que conforman este Gobierno para solicitar o para respaldar las solicitudes que los gobiernos autonómicos quieran realizar, incluido el Estado de Alarma.

En segundo lugar, poner a disposición también de los servicios públicos los rastreadores del Ejército para prevenir, para combatir la propagación del virus y también la aplicación Radar COVID, que permite a la ciudadanía conocer si ha estado en contacto o no con alguna persona que haya sido diagnosticado en lo último en los últimos días.

Igualmente, seguimos transfiriendo los 16 000 millones de euros que hemos puesto a disposición de las Comunidades Autónomas, igualmente, con la actualización de las entregas a cuenta para que los recursos sean suficientes al objeto de reforzar sistema sanitario con la contratación de profesionales; sistema educativo también, con la seguridad de nuestros centros escolares para que la comunidad educativa pueda trabajar en condiciones adecuadas.

Este es el compromiso que el Gobierno de España va a seguir reiterando en las próximas semanas y, por tanto, ante esta complejidad inédita que vive el país, todos tenemos que trabajar al unísono y codo con codo para que la ciudadanía pueda recibir la mejor protección y los mejores servicios públicos.

Sin duda el Presidente en el día de ayer, en la comparecencia pública que tuvo, así lo transmitió, esta unidad hace la fuerza y por tanto, con este espíritu vamos a encarar los retos que tiene nuestro país, entre ellos el reto de aprobar unas cuentas públicas que permitan impulsar la reconstrucción, por tanto, el crecimiento económico, la capacidad de oportunidad de empleo, básicamente para las personas jóvenes o la calidad mantenida de nuestros servicios públicos.

Este gobierno, por tanto, sigue haciendo un llamamiento a todas las fuerzas política para demostrar en este momento altura de miras y sensibilidad hacia las necesidades más perentorias, más urgentes que tenemos ahora mismo en el horizonte más cercano.

Fundamentalmente queremos apelar una vez más desde esta mesa al líder de la oposición para que se deje a un lado la dialéctica y las estrategias, quizás propia de otro período, porque esta no es una legislatura más. Es un momento crítico para todos los ciudadanos y sobre todo para nuestro modelo productivo.

Necesitamos salir del bloqueo presupuestario en el que nos encontramos desde hace ya dos años, porque nuestro país no se puede permitir el lujo de afrontar esta crisis sin unos presupuestos que se adapten a esta realidad económica, que aprovechen los recursos que con tanto esfuerzo se han conseguido tener desde Europa y por tanto, también protejamos, combatamos



la desigualdad para aquellas personas que se encuentran en situación más vulnerable.

España se juega con estas cuentas, publica su presente y su futuro, y yo diría que quien no se dé cuenta de esta realidad es que realmente está fuera del contexto económico y social que vive nuestro país.

Y este futuro de España que pasa por estas nuevas cuentas pública, también pasa por Europa.

Y precisamente quiero decirles que en el día de mañana el Presidente viaja a Bruselas para mantener reuniones bilaterales previas al Consejo Europeo, un consejo extraordinario que se va a celebrar entre el jueves y el viernes de esta semana.

Esta cumbre, que será presencial, va a abordar cuestiones tan importantes como la relación entre la Unión Europea y Turquía o la relación con China, y también se va a avanzar en la profundidad de mejorar nuestro mercado interior y avanzar en la Agenda Digital de la Unión Europea.

El gobierno, como siempre, va a seguir defendiendo que la crisis a la que nos enfrentamos pasa por más Europa, por construir de forma más clara las orientaciones de la alianza que tenemos con los países europeos y también reclamando mayor coordinación entre los Estados Miembros.

Está es la idea del Presidente y se dará debida cuenta conforme se vayan celebrando esos encuentros y el posterior Consejo Europeo.

Por último, quiero decirles que de otras materias que hemos abordado hoy en el Consejo de Ministros voy a empezar por el impulso a la ciencia, una cuestión imprescindible para realmente salir de esta situación de la pandemia sanitaria y para seguir conquistando cuotas de valor añadido de innovación en nuestro tejido productivo.

De manera que el Consejo de Ministros aprueba esta mañana, 109 millones de euros para la convocatoria de ayudas a la investigación para investigadores pre doctorales concedidos por la Agencia Estatal.

Con estos recursos, 109 millones vamos a financiar unos 1100 contratos laborales para 4 años de jóvenes investigadores que realicen sus tesis doctorales en proyectos con solvencia científica y académica, que pertenezcan a universidades, organismos públicos de investigación o centros de investigación de primer nivel.

Estas ayudas aplican por segundo año el Estatuto de Personal Investigador que aprobamos en 2019, como recordarán, incrementando el salario mínimo de

estas personas en más de un 8 por ciento anual y también mejorando las condiciones laborales de estos jóvenes investigadores.

Las ayudas van a financiar salario, seguridad social de estas contrataciones, gastos de estancia en otros centros de I+D+i y matrícula en enseñanza de doctorado.

El segundo tema que hemos acordado en el Consejo de Ministros a propuesta del Ministerio para la Transición Ecológica, ha sido el segundo Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2130.

Recuerdan que la presentación de este Plan Nacional fue uno de los compromisos establecidos en el Acuerdo del Consejo de Ministros de enero de este año, por el que se aprobó la declaración del Gobierno ante la emergencia climática y ambiental, viene a dar cumplimiento a esta declaración de emergencia.

Se trata de una herramienta cuyo principal objetivo es tener un país menos vulnerable, un país más seguro, más resiliente a los impactos y riesgos del cambio climático y, por tanto, capaz de anticiparse, de responder y de adaptarse a un contexto de clima cambiante.

Un plan en absoluta coherencia con la orientación propuesta por España para el destino de los fondos de recuperación.

Un plan que ha pasado por un amplio consenso participativo, particularmente de todas las administraciones y en donde se responde a esta necesidad de adaptar los importantes riesgos que se derivan del cambio climático y alinea estas políticas con el Consejo Europeo, de manera cómo decía que vamos a tratar de incorporar algunas variables hasta ahora ausentes de este tipo de planes, como la lucha o el combate contra la desigualdad o la monitorización de un conjunto de indicadores que evalúan la eficacia de las medida que se van adoptando.

Por tanto, un paso más en la dirección correcta de intentar combatir el cambio climático y ser capaces de recuperar nuestro planeta en la medida de lo posible.

Por último, el Consejo de Ministros ha aprobado también dentro de medidas incorporadas en el Decreto Ley de Teletrabajo, algunas modificaciones para agilizar la concesión del Ingreso Mínimo Vital.

Recuerdan que se trata de una prestación muy importante aprobada durante esta pandemia, que forma parte de un compromiso de legislatura, un antes y un después en nuestro país, en el combate contra la desigualdad y, por tanto, una de las norma más importante de la legislatura.



Solamente durante estos primeros meses de vigencia somos capaces de incorporar algunos elementos de mejora que permiten dar respuesta en un menor plazo de tiempo que el que actualmente tenemos planteado y, por tanto, enumerar alguna medida.

En primer lugar, extender el período de retroactividad del 15 de septiembre al 31 de diciembre para que las solicitudes que se presenten hasta final de año tengan efectos económicos desde el día 1 de junio.

En segundo lugar, también, ampliar el plazo para resolver y notificar estas solicitudes hasta seis meses, garantizando la tramitación de todas las peticiones recibidas hasta la actualidad.

En tercer lugar, eliminar el requisito previo de estar inscrito en los servicios públicos de empleo, transformándolo como una obligación a posteriori que se podrá cumplimentar en los seis meses siguientes al reconocimiento de esta prestación.

En cuarto lugar, el cruce de datos por parte de la Administración con los beneficiarios que están en poder del padrón para obtener una información automática y eliminar un trámite que está dificultando la propia entrega de documentación por parte de los ciudadanos y en último lugar, el facilitar que los beneficiarios actuales de ingresos mínimos por parte de comunidades autónomas pasen a serlo también del ingreso mínimo vital, reconociendo a ese efecto las propias resoluciones de los funcionarios que trabajan en este nivel. Completaremos este paquete con otras medidas que se traerán al Consejo de Ministros en los próximos días.

Y también en esta misma dirección, se han aprobado 12 declaraciones institucionales una de la Vicepresidencia segunda respecto al quinto aniversario de la Agenda 2030, en el que, por supuesto, el Gobierno de España sigue comprometiéndose con el enorme desafío social y económico que representan los hitos que marca la Agenda 2030, agravados por la situación de pandemia, por tanto, de plena actualidad.

Y también un compromiso de la Vicepresidencia segunda de difundir los elementos y las cuestiones de la Agenda 2030 al objeto de que los ciudadanos conozcan en qué dirección se trabaja a nivel internacional.

La segunda declaración se refiere al compromiso de nuestro país con la explotación sexual y la trata de mujeres niña y niño, mediante una declaración institucional en donde España expresa el firme compromiso con la igualdad entre mujeres y hombres, con la erradicación de la explotación sexual y la trata de seres humanos y con la puesta en práctica de medidas de cooperación de todas las administraciones públicas, de las instituciones, de las organizaciones que prestan servicio a las víctimas, de manera que reforcemos la prevención, la

atención y la recuperación de las víctimas de trata con fines de explotación sexual.

Hemos pactado este mecanismo con las comunidades autónomas para que se trate de un reconocimiento y de una identificación segura de estas víctimas, también para que el trabajo de reforzar la legislación nos permita el cierre de los prostíbulos, de los lugares en donde se desarrolla, se ejerce, este tipo de trata.

Y por último, hay que tener en cuenta que el 80 por ciento de las personas traficadas son mujeres, son niñas, de las cuales un 95 por ciento de las mismas es su tarea o su explotación, se dedica a fines de explotación sexual.

Por tanto, un área prioritaria de trabajo para este gobierno, encontrarán ustedes esa referencia en el Consejo de Ministros que hoy publicaremos al finalizar esta rueda de prensa.

Así que, sin más asuntos que hayamos abordado esta mañana, paso para que pormenore en los extremos del Decreto Ley de Teletrabajo a la Ministra de Trabajo y de Economía Social, mi compañera Yolanda Díaz.

Sra. Díaz.- Gracias, María Jesús, gracias por su presencia.

En primer lugar, querría darles las gracias a los periodistas, porque soy consciente que ayer hemos tenido una jornada extensa, pero que trae causa ya de todo el fin de semana. Y efectivamente, en todo el tiempo que nosotros alargamos en la resolución del diálogo social, ustedes alargan también su tiempo.

Por tanto, darles las gracias porque soy consciente que hasta muy tarde han estado pendientes de los trabajos del diálogo social.

En segundo lugar, ya lo ha dicho la ministra portavoz dar las gracias a los agentes sociales. Son cinco acuerdos, los que llevamos ya, que atañen y se dirigen a la vida de las gentes de nuestro país.

Permítanme decirles que quizás ésta ha sido la negociación más difícil y más compleja de las que hemos llevado adelante sustancialmente, porque es una norma que técnicamente es difícil, técnicamente es compleja y me consta que todos los agentes sociales, sindicatos y patronales han hecho una aportación teórica y práctica de primer nivel.

Por tanto, gracias a Garmendi, al señor Cuerva, al señor Unai y por supuesto al señor Pepe Álvarez, porque también se ha dejado, se han dejado la piel con sus equipos en el desarrollo de esta norma, que creo que es muy importante para nuestro país.



En tercer lugar, esta norma inaugura una ola de reformas legislativas del Ministerio de Trabajo y del Gobierno de España incardinadas en el siglo XXI. Es un auténtico proceso de modernización del cambio de paradigma, las relaciones laborales y también el cambio de paradigma en bueno, en la metodología productiva de nuestro país, lo va a cambiar todo, va a cambiar la estructura negocial en los convenios colectivos, pero va a cambiar también el modus operandi de bueno del desarrollo de nuestros trabajos.

Lo quiero poner en valor porque, como ha señalado la ministra portavoz, nos coloca en la vanguardia de las legislaciones europeas, en primeras posiciones.

Igualmente, también una característica de esta norma es que rellena un vacío legal, lo conocen perfectamente ustedes, tan solo teníamos el artículo 13 del Estatuto de los Trabajadores, que ni siquiera ha servido para dar respuestas en tiempo de pandemia y por tanto completamos esa ausencia legal que teníamos en nuestro país.

Y bueno, como como hemos dicho en estos días, paso a desgarnar las características fundamentales de la ley que se centran en cuatro puntos.

El primero de ellos es una norma que se vincula directamente al acuerdo europeo de 2002 con sus reformas del año 2009 y por tanto, prima el carácter voluntario de la norma. Es decir, ni el trabajador puede imponer la opción del trabajo a distancia, ni la empresa puede imponerlo.

También goza de carácter reversible y este carácter reversible igualmente es voluntario. Ya les anticipo que no puede existir una causa de despido objetivo por falta de adaptación a las nuevas realidades en el nuevo tiempo de trabajo.

En segundo lugar, es una norma que identifica, iguala derechos, los derechos laborales en el tiempo o en la organización presencial con el trabajo a distancia, y aquí quiero dar alguna certeza porque me consta que hay preocupación en los trabajadores y trabajadoras. La característica es que todos los gastos que desempeñe en la prestación de trabajo a distancia en el lugar que se elija que no tienen por qué ser necesariamente el domicilio familiar, son irrogados tanto los gastos como el mantenimiento de los mismos por los empresarios y las empresarias.

En segundo lugar, una característica clave y es que es una norma fundada en la flexibilidad interna y con derechos. Es decir, estamos demostrando cómo con un acuerdo podemos cambiar las cosas.

Ya lo hemos hecho durante la pandemia, pero ahora digamos que fortalecemos este aspecto de la flexibilidad interna y además, sin perder un ápice de derechos en los trabajadores y las trabajadoras.

También una norma que va a permitir y a reforzar el derecho a la desconexión, lo que hemos vivido en pandemia no es trabajo a distancia, es decir, no, no podemos estar permanentemente conectados todo el día, ni trabajando todo el día, sino todo lo contrario.

Como saben ustedes, en ese marco de flexibilidad interna se pautará en el acuerdo que rijan la relación laboral, se pautará el tiempo en el que hemos de estar disponibles y el resto va a ser tiempo flexible para el trabajador o la trabajadora y por supuesto, preservando también los derechos de registro horario, los derechos de conciliación y todo lo que fuere pertinente.

Y también bueno, es una norma que refuerza los derechos fundamentales. Por supuesto, incorpora todas las normas de prevención laborales, muy sustancialmente las que tienen que ver con el acoso sexual en el trabajo, no menores por el uso de herramientas digitales. Y bueno, también cambia, y de ahí el cambio del modelo del paradigma, todas las relaciones, el mecanismo de representación colectiva de los trabajadores y las trabajadoras.

Necesitamos que los trabajadores y las trabajadoras se sigan organizando. Eso sí, lo van a hacer como nuevo paradigma y vinculados probablemente a mecanismos digitales.

En definitiva, es una norma que preserva los derechos fundamentales, que también incorpora una modalidad procesal en la ley de la jurisdicción social, para que los trabajadores y las trabajadoras puedan defender sus derechos y que, justamente por lo que hemos dicho al principio de la prohibición de despedir por no sufrir, a lo mejor la adaptación al puesto de trabajo está fundamentada en el principio de estabilidad en el empleo. Y así como la garantía de todos los derechos de los trabajadores y las trabajadoras, el derecho a idéntica formación e idénticas oportunidades, el derecho a la promoción en el empleo, como hemos dicho, el horario flexible y la prevención de todos los riesgos laborales.

Y finalmente, una preocupación del gobierno, que era la adecuación a la estrategia del reto demográfico, digamos que esta ley también va de la mano del cambio del paradigma con bueno, singularmente va de la mano de la economía circular y por supuesto, la economía verde, y supondrá también un cambio en nuestro derecho a la movilidad y lógicamente apuntando algo que es muy relevante para nosotras, que es el fomento de economías y comercios locales.

Y con esto termino, señalando fundamentalmente que esta norma ya nos lo ha demostrado en pandemia, aumenta la productividad y aumentará, sin duda, la competitividad de la economía española.



Sin lugar a dudas, ya tenemos los datos, como conocen del INE, de más de 3 millones de trabajadores y trabajadoras que estuvieron trabajando en malas condiciones en pandemia, pero que sin lugar a dudas sirvió para aumentar la productividad.

Por tanto, como he empezado gracias a los agentes sociales, vuelven a estar a la altura.

Bueno, y como empecé, creo que ha sido sin dudas la negociación más dura que hemos tenido en esta norma, no en este acuerdo, pero si en el Real Decreto, que sustanciaba la ministra portavoz.

También prorroga el programa Me cuida que, como saben ustedes, terminaba su vigencia el día 22 de este mismo mes y esta norma tiene una vacatio de 20 días para que las propias empresas, ahora hablo de la del teletrabajo, las propias empresas puedan adaptar las nuevas condiciones a sus usos de organización en la misma y nada más.

Gracias Ministra.

Portavoz.- Y a continuación le paso la palabra al ministro de Sanidad, Salvador Illa

Sr. Illa.- Muchas gracias, ministra. Yo quería compartir con ustedes algunas reflexiones.

En primer lugar, me van a permitir que recuerde el contexto en el que se produjo, en el que se enmarca la reunión que mantuvo ayer el Presidente del Gobierno con la Presidenta de la Comunidad de Madrid, un contexto que viene determinado, a nuestro juicio, por tres consideraciones, en primer lugar, un documento muy relevante, que es el Plan de Respuesta Temprana, que fue acordado con las Comunidades Autónomas y aprobado por el plenario del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud el 16 de julio, y en el que se dio cuenta en las conferencias de presidentes que se fueron manteniendo, un plan de respuesta temprana que comprende, comprende todas las medidas que hay que ir adoptando en los distintos escenarios que se pueden dar en el combate que estamos teniendo, con la que un plan de respuesta temprana, que en definitiva es la estrategia nacional que acordamos en su día para combatir el COVID 19, que se va adaptando esa Estrategia nacional a cada situación concreta que se presenta en cada comunidad autónoma.

Una segunda consideración que es las reuniones que ha habido todos los meses, todos los meses con los presidentes de comunidades autónomas y el presidente del Gobierno Y las reuniones semanales del plenario del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

Ya van más de 50 reuniones desde el inicio de la pandemia y en concreto 18 desde que pusimos fin al Estado de Alarma, más siete reuniones conjuntas con consejeros de agricultura y consejeros de Sanidad para abordar el tema específico de los temporeros y del sector hortofrutícola.

Por tanto, una relación constante, permanente, fluida con todas las comunas autónomas.

También las reuniones son más de tres con las comunidades, las dos Castillas y Madrid y bilaterales con otras comunidades autónomas, cuya situación así lo ha requerido.

Por lo tanto, la tercera consideración es que el Gobierno ha estado siempre en una actitud de alerta, de apoyo, de seguimiento continuado de la situación en base a este documento, de referencia a la Estrategia Nacional, el plan de respuesta temprana que acordamos todos juntos y que aprobamos en el seno del Consejo Interterritorial.

En este contexto se produce la reunión que ustedes conocen de ayer del presidente del Gobierno con la Presidenta de la Comunidad de Madrid, fruto de la preocupación que todos compartimos por la evolución epidemiológica en esta Comunidad Autónoma.

El presidente del Gobierno, como ustedes saben, se desplaza, pide verse personalmente con la Presidenta y se produce esta reunión ayer.

La reunión alumbró un acuerdo. Es un acuerdo muy relevante, un acuerdo de creación de un espacio de cooperación, cooperación reforzada de la que ya veníamos teniendo con la creación de un grupo COVID 19, que, como ustedes saben, se reunió ayer mismo por la tarde y que integra el Vicepresidente de la Comunidad de Madrid, Ignacio Aguado, el consejero de sanidad de la Comunidad Madrid, la ministra de política territorial y yo mismo.

Ayer tuvimos, insisto en la primera reunión que cuenta con dos unidades de apoyo, una unidad territorial integrada por el Consejero de Vivienda y Administración Local, el alcalde de Madrid, el representante del Ministerio de Administraciones Públicas y el presidente de la Federación de Municipios de Madrid, que se reunirá, está previsto que se reúna esta misma tarde, a las seis, una unidad técnica con el consejero de Justicia, el consejero de Transportes de la Comunidad Madrid, delegado del Gobierno, la Secretaria General de Transportes y representantes de la Unidad Militar de Emergencias, la Policía Nacional, la Guardia Civil y el Director General de la Agencia de Seguridad y Emergencias de la Comunidad de Madrid y el director del SAMUR.

Está previsto que se reúna mañana miércoles, naturalmente, los equipos del Ministerio de Sanidad y de la Comunidad de Madrid, que son los equipos de salud pública y de técnicos de ambos ministerios que están reunidos



justamente desde la una de esta mañana para trabajar en contenidos en los contenidos que acordamos. ¿Qué contenidos acordamos? acordamos hacer un plan especial para Madrid, un plan integral especial para abordar la situación de Madrid.

Un plan naturalmente que tiene que partir del análisis de las importantes medidas que adoptó esta Comunidad Autónoma, que es la que sigue, a la que le corresponde seguir tomando las medidas, que hay un respeto escrupuloso por las competencias, por el marco competencial de cada uno, pues el análisis, estas medidas, la eventual tarea de completar estas medidas con medidas adicionales en función de cómo evolucione la epidemia.

También vimos que era interesante hacer marcar horizontes de fases, todo el mundo conoce porque fue un procedimiento, un procedimiento que usamos en la desescalada. Fue un método de trabajo que dio buen resultado también, probablemente en función de lo que nos digan los expertos, marcar los horizontes por, por, por fases y naturalmente, contando siempre con la opinión de la ciencia de los expertos y de los profesionales sanitarios.

Acordamos también algo muy importante que quiero recordar con el presidente del Gobierno en la presentación de algo muy importante que me permite subrayar ante ustedes que es nombrar un portavoz técnico único.

Estamos también en conversaciones para seleccionar la persona que pensamos que reúna los requisitos adecuados para actuar de portavoz técnico único de este grupo COVID 19, que acordaron el Presidente del Gobierno y la presidenta de la Comunidad de Madrid.

Se marcó un rumbo. Se ha marcado un rumbo. El rumbo es el rumbo de doblarla curva. Esto es lo que hay que hacer en estos momentos en la Comunidad de Madrid. Por tanto se marcó un rumbo que es el de doblar la curva y se decidió, en fin, el clima de la reunión fue muy positivo, a mí, a mi juicio, significó una cuestión muy importante a mi juicio, que es actuar con determinación y en tres palabras tomar el control, actuar con determinación y en tres palabras, tomar el control, tomar el control para que la pandemia esté estabilizándose y doblando la curva.

Les he dicho como les he dicho hoy mismo, está reunido desde esta última hora de esta mañana, hasta primera hora de esta tarde, los equipos sanitarios de la Consejería de Sanidad y Ministerio de Sanidad para empezar a trabajar en las direcciones que acordamos ayer.

Esta tarde hice una reunión del Grupo de Apoyo Territorial y mañana en el Grupo de Apoyo Técnico y a partir de ahí veremos también las sucesivas reuniones.

Tendrán cadencia semanal y pensamos, insisto, que se han creado los instrumentos de cooperación reforzada, que se ha fijado el rumbo y que tenemos claro la manera de hacerlo, que es actuar con determinación y en tres palabras, tomar el control.

Muchas gracias, ministro.

Portavoz.- Si te parece Miguel Ángel, pasamos al turno de preguntas. Estamos a vuestra disposición

Secretario de Estado de Comunicación.- Por supuesto portavoz, pues vamos con El País. Carlos Cue, de El País.

Pregunta.- Sí, muchas gracias, a la ministra de Hacienda, cada semana vienen y nos dicen que necesitamos apoyo para los presupuestos, piden apoyo a los demás partidos, pero ¿dónde están los presupuestos? por qué todavía a día de hoy no conocemos ni siquiera una línea general y ya el vicepresidente está hablando de medidas de justicia fiscal. Pero entiendo que hay un contenido ¿cuándo van a estar, cuando se va a votar la senda de déficit?, en fin, un calendario

Al ministro Illa, le quería preguntar, imagínese ahora mismo un ciudadano madrileño que haya escuchado usted esta mañana decir que no debería moverse, incluso al alcalde le ha dicho que no debería moverse, pero el mensaje de la Comunidad de Madrid, de la presidenta de Madrid, es que en las zonas que no están limitadas, el movimiento sí se puede hacer y no hay problemas con quién se queda. O sea, ¿cómo van a solucionar esas diferencias? Y le quería preguntar también si piensan hacer esto mismo que han hecho con Madrid, con otras comunidades, porque el problema se está extendiendo y hay comunidades que están no muy lejos de las cifras de Madrid y este plan especial se puede extender a otras.

Y a la ministra Díaz le quería preguntar efectivamente en lo que decía de los acuerdos, porque si se si se ha logrado hacer acuerdos con la patronal con estas dificultades sin ninguno en el ambiente político español.

Y si, si hay margen, si este acuerdo abre la puerta a un acuerdo de los ERTE y también de la reforma laboral, que ese va a ser evidentemente mucho más complicado, pero si hay margen para un acuerdo.

Portavoz.- Gracias Carlos. Voy a empezar yo a responder algunas de las cuestiones que no ha trasladado. Tu pregunta era ¿dónde están los presupuestos? Evidentemente los presupuestos están muy avanzados por el momento en el que nos encontramos, están en fase de elaboración.



Esto significa, como he venido repitiendo estos días previos, que en torno a un 80 por ciento del presupuesto está elaborado, está consensuado y como siempre, no hay una parte, un 20 por ciento, que es el que normalmente se sujeta a la consideración de los diferentes grupos políticos y que espero y deseo que vaya a encontrar con el mayor respaldo posible.

Diríamos que un clásico que durante este período de preparación de los presupuestos por parte de los medios de comunicación, haya interés en avanzar, en conocer cuáles son las líneas maestras que marcan el presupuesto.

Igualmente, es un clásico que los correspondientes ministro y ministra de Hacienda transmitamos la prudencia, la cautela, porque gran parte del éxito de las negociaciones para llevar las cuentas públicas al éxito depende de la discreción con la que los grupos negociadores trabajan para que al final lo que se evalúe, lo que se valore por todas las fuerzas políticas, sea la integralidad del proyecto de presupuesto y no una medida concreta que, sacada de contexto, puede despertar algún rechazo e incorporado a todo un conjunto de medidas que encuentra el encaje que tiene y tiene un sentido en relación con la totalidad.

Por tanto, avanzado estamos en este momento, como saben, en el grupo que se diseñó por parte del gobierno para la elaboración de las cuentas públicas, concretamente un grupo en donde el Secretario de Estado de Derechos Sociales por parte de Unidas Podemos está presente y yo misma.

Tenemos ya una hoja de ruta prevista para poder ir hablando con todos los grupos políticos que no se autoexcluyan. Y cuando hablo de todos los grupos políticos, hablo también del Partido Popular, que saben que a priori ha manifestado su negativa a sentarse, a hablar de los presupuestos, pero que este Gobierno sigue considerando que al tratarse de unas cuentas inédita, al ser un presupuesto de país que se desarrollan en un momento que no tiene referencia en presupuestos previos, es obligada esta invitación nueva al Partido Popular para intentar concitar los mayores acuerdos posibles.

Si todo va según la hoja de ruta prevista, estaríamos en condiciones a finales de este mes de poder informar, de poder llevar al Congreso de los Diputados el techo de gasto con el que se configuran estas cuentas pública y a lo largo del mes de octubre presentar el proyecto de presupuesto, su tramitación en el Congreso de los Diputados, al objeto de que sea aprobado en la fecha más cercana a finales de diciembre principios de enero.

Este es el calendario inamovido que el Gobierno de España tenía desde el primer momento y que también lo tiene ahora. Y deseamos y esperamos que las formaciones políticas respalden este proyecto de presupuesto que ni más ni

menos va vehicular los fondos europeos que van a permitir la reconstrucción económica del país y el combate contra la desigualdad social.

Sr. IIIa.- Muchas gracias Carlos por su pregunta.

Yo esta mañana, he hecho una recomendación en un medio de comunicación de limitar al máximo, una recomendación a todos los ciudadanos de la Comunidad Autónoma de Madrid y limitar al máximo la movilidad, restringir para aquello que sea esencial. Esto no entra en contradicción con una resolución, la orden dictada por la Comunidad Madrid de limitar, no de recomendar, de limitar la movilidad de siete áreas básicas de salud.

Y reitero mi recomendación pienso que la situación recomienda o hace recomendable en estos momentos, el limitar al máximo la movilidad en toda la comunidad autónoma.

Esta decisión que adoptó la Comunidad de Madrid va a ser fruto de análisis y es un paso adelante importante para el futuro análisis en este espacio de cooperación reforzada que antes he apelado y veremos si da lugar a medidas adicionales. Veremos cómo evolucionan los cursos y naturalmente, si hiciera falta tomar este tipo de espacios de cooperación reforzada con otras comunidades autónomas, sería, de momento la situación que vemos en la Comunidad de Madrid es muy específica de esta comunidad autónoma por sus características de densidad urbana, de movilidad, en fin por las características especiales. Por el momento pensamos que si hace falta tomar estas medidas en Madrid, pero si hace falta extender, las extenderíamos claro que sí.

Bueno, hay como una especie de anomalía española que tiene que ver con el rol que juega la oposición y el rol que juegan los agentes sociales.

Es evidente que está claro que los agentes sociales a lo largo, a lo largo de la historia de nuestro país, siempre han estado a la altura de las circunstancias y me parece que han demostrado en estos meses que, bueno, la urgencia de la crisis que estamos padeciendo es de una gravedad extraordinaria y desde luego han decidido algo que les engrandece, que es no hacer política con lo que es una crisis sanitaria de primer nivel.

Algo por cierto que es absolutamente normal en los países de nuestro entorno y los que no son tan próximos a nuestro entorno. Quizás ha de ser el principal partido de la oposición el que explique cuál es la razón que motiva, que no entienda que estamos, insisto, en la mayor crisis económica y social de la historia.

Con todo y con ello, tampoco es nada nuevo. Vamos a ver qué hacen con estas normas que estamos desarrollando, pero recuerden que el Partido Popular ni siquiera acompañó al Gobierno de España con esas normas que tenían que ver con la protección de empresas y trabajadores denominadas



ERTES o por ejemplo, con unos planes de conciliación y el plan ME CUIDA o el teletrabajo. Es decir, que en realidad están como ajenos a la gestión de la vida de la gente.

En fin, es una anomalía y desde luego es una enorme lástima, porque es muy legítimo tener posiciones ideológicas diferenciadas. Pero lo que no es legítimo es poner en jaque, bueno, pues la situación económica y social

Desde luego, en la pregunta que formulabas estoy muy esperanzada. Hemos tardado y demorado en la negociación de los ERTES porque cerramos ayer la negociación del trabajo a distancia, pero ya les transmito que desde luego nos ponemos manos a la obra y estoy convencida que no saldremos de la mesa sin un acuerdo. Esta es la característica también de alcanzar acuerdos.

Y es que ayer, como saben los agentes sociales y los equipos del Ministerio se sentaron a las nueve de la mañana y con una vocación única, no levantarse hasta buscar una solución.

Y ésta es una característica de lo que se debe hacer en los ERTES. Desde luego, ya transmito que vamos a hacer lo mismo y quiero mandar mensaje de confianza. Vamos a continuar con los mecanismos de protección que hemos diseñado, sobre todo en un momento, como se estaba indicando, de muchísima preocupación. Y además, bueno, probablemente tengamos que detenernos en que el mecanismo que hemos ideado de rebrotes, pues pueda no servir ahora mismo para lo que estamos sufriendo en Madrid y en otros sitios.

Por tanto, esperanzada, soy optimista y aprovecho la pregunta para una vez más, hacer un llamamiento a los agentes sociales a alcanzar un acuerdo.

Y en cuanto a lo que tenga que ver con la modernización de la legislación laboral, como estamos haciendo ahora mismo, con trabajo y distancia se va a hacer y con diálogo social. Esta es la clave de todo lo que despliega el Gobierno de España.

Por tanto, en cuanto llegue el momento y abordemos las necesidades que tengan que ver con la reforma laboral, insisto, creo, además, ya lo saben los agentes sociales, se hará, como todo, con diálogo social.

Y desde luego me gustaría, como todo también que seamos capaces de llegar a un acuerdo, sobre todo por una razón, porque se está demostrando que las legislaciones de la austeridad de otros, de la otra parte o de la crisis financiera europea no sirven para la crisis social que tenemos en este momento.

Por tanto, con sosiego, con buena mano y con mucho diálogo social global de la política

Secretario de Estado de Comunicación.- Nuria Val de la Política Online.

Pregunta.- Hola, buenos días. Tenía preguntas para los tres.

Para el ministro Illa, en base a su mensaje lanzado esta mañana, ¿recomienda el ministro de Sanidad a la presidenta de la Comunidad de Madrid que pida el Estado de Alarma? también ha comentado que no se ha reunido con el Comité Científico en los últimos meses y me gustaría preguntarle cada cuanto se reúne actualmente este comité y cuál es el motivo por el cual no ha estado presente en estas reuniones estos meses.

Y para la ministra de Hacienda, me gustaría preguntarle, el presidente de la Generalitat ha pedido no viajar a Madrid por el aumento de contagios. Me gustaría saber qué opina el Gobierno y si respalda este mensaje.

Y por otro lado, me gustaría que nos actualizaste un poco el calendario que lleva respecto a si hay fijada una fecha para la Mesa de diálogo con Cataluña, hay fijada fecha para el Consejo de Política Fiscal y Financiera con las Comunidades y si ha fijado ya el próximo día 29 para presentar el techo de gasto en el Congreso.

Y para la ministra, una puntualización, ¿cuánto tiempo de plazo les deja a los empresarios para que se adapten a esta norma? Porque ha dicho lo del Plan Me Cuida, que son 30 creo, pero no sé si ha dicho para el teletrabajo.

Sr. Illa.- Muchas gracias Nuria, por sus preguntas.

La recomendación de pedir limitar al máximo la movilidad, no implica pedir el Estado de Alarma. Son cosas completamente distintas. Varias autoridades sanitarias de de varias comunidades autónomas han recomendado en determinadas zonas de su comunidad autónoma, limitar la movilidad y otras han tomado medidas de restricción de movilidad, como ha hecho Madrid.

Yo pienso que no es momento de activar el Estado de Alarma, es mi opinión, decisión que tiene que tomar en todo caso la Presidenta de la Comunidad de Madrid. En cualquier caso en lo que estamos es en doblegar la curva y por eso hemos puesto en marcha mecanismos de cooperación reforzada con los grupos de trabajo que les he detallado para orientarnos en este rumbo, con los términos, con el método de trabajo que les indicado antes.

Con respecto al Comité Científico, ha habido durante todos estos meses de verano, contactos con los miembros del comité científico a cargo de quien lo coordina, que es el Doctor Simón, ha habido contactos por correo electrónico y hay previsto una reunión del mismo este jueves.



Sra. Montero.- En relación con las cuestiones que tienen que ver con la recomendación o con las palabras del señor Torra, es evidente que en este momento el Gobierno de España está pendiente, está coordinándose con el conjunto de comunidades autónomas y no hay ningún elemento que aconseje o que conlleve el que haya dificultad de movilidad entre comunidades autónomas por parte del presidente Torra o de cualquier otro de los mandatarios públicos. Por tanto, respetamos las palabras del señor Torra, pero no están acorde con la situación que en este momento se plantea.

Y creemos, además, que no hay que estigmatizar a ninguna comunidad autónoma, sino que lo importante es colaborar entre todos los responsables públicos en el seno del Consejo Interterritorial, como el ministro de Sanidad acaba de comentar y todos juntos y todos unidos estamos convencidos que es la única forma que tenemos de doblegar la curva y mantener a raya el virus.

Respecto a las diferentes fechas que usted me planteaba en relación con la mesa de diálogo, el gobierno sigue transmitiendo y sigue empeñado en solucionar un conflicto que es muy dañino para la sociedad catalana y hacerlo por la única vía que considera adecuada, que nos dicta la razón, como es la vía del diálogo. Es lo que venimos manteniendo desde el principio de la Legislatura, propiciando este encuentro entre catalanes y también de los catalanes con el conjunto de España.

Yo creo que no va a haber ni campaña, ni elemento disuasorio, ni insulto que vayan a hacer que el Gobierno se aparte de esa idea. Desde el primer día hemos manifestado nuestra disponibilidad para convocar la mesa de diálogo. Dialogan las instituciones que están por encima también de las personas que en cada momento ostentan esa representación.

Por tanto, seguimos, como al principio, abiertos a que esa convocatoria de la mesa de diálogo se haga a la mayor brevedad posible. Y como es un encuentro entre dos gobiernos, esa disponibilidad del Gobierno de España se tiene que acompañar también de una voluntad por parte del Gobierno de Cataluña, de los diferentes integrantes del Gobierno de Cataluña, para hacer posible que se produzca este encuentro. Insistimos imprescindibles, para que normalicemos la situación que vivimos desde hace ya demasiados años de tensión en Cataluña entre catalanes y de Cataluña con el conjunto de España.

El Consejo de Política Fiscal y Financiera, la idea del Gobierno, y así lo hemos transmitido, es que se pueda celebrar a lo largo de este mes de septiembre, es decir, en los próximos días. Estamos pendiente de cerrar los cálculos de lo que se llaman entregas a cuenta, de los recursos del sistema de financiación que se dirige a las comunidades autónomas, al objeto de que tengan la base con la que construir su propio presupuesto y por tanto, mi idea, la hoja de ruta con la que trabajo, es que se puedan reunir a lo largo del mes de septiembre, como mucho en los primeros días de octubre.

Y en relación con el cronograma, también para la presentación de presupuestos, reitero lo dicho anteriormente.

La primera pregunta, el techo de gasto. Nuestra intención es llevarlo a lo largo de estos últimos días, también coincidiendo con esa reunión del Consejo de Política Fiscal porque un elemento necesario para que el otro se pueda posibilitar y por otra parte ser capaces de tramitar el proyecto de presupuesto a lo largo del mes de octubre.

Hay algunos hitos que están en relación con esta cuestión, como la presentación del Plan Presupuestario el 15 de octubre dirigido a Bruselas este año peculiar por la incorporación de los fondos de recuperación.

Pero trabajamos en esa hoja de ruta y no hay ninguna variación respecto al orden que durante estos días hemos ido transmitiendo.

Sra. Díaz.- En relación al Plan Me Cuida, entrará en vigor en el momento en el que se publica esta norma en el Boletín Oficial del Estado y la norma de trabajo a distancia tiene vacatio de 20 días. En el plazo 20 se tendrán que acomodar las empresas para desplegarlo

Secretario de Estado de Comunicación.- Juan Antonio Nicolay, de NIUS Diario.

Yo quería preguntar al ministro Illa sobre el recorte de las cuarentenas en Cataluña que va a pasar de 15 a 10 días, me parece. Si eso es extensible a toda España, ¿se ha decidido así, a partir de ahora las cuarentenas son de 10 días?

Y luego sobre el tema de las movilizaciones del fin de semana, quería preguntar a la ministra Montero si efectivamente el Gobierno entiende que es desaconsejable movilizarse en este momento en las calles y quería hacerle la misma pregunta a la ministra Yolanda Díaz.

Sr. Illa.- Muchas gracias Juan Antonio por su pregunta. Vamos a ver, ahora mismo lo que está aprobado, los protocolos que son objeto de discusión en la ponencia de Alertas y Emergencias Sanitaria, si es que son validados por la Comisión de Salud Pública, es que en el caso de personas positivas por PCR, el caso de positivos de PCR, las cuarentenas se pueden reducir a 10 días si los últimos 3 días la persona en cuestión no presenta síntomas. Esto es lo que está acordado, insisto, los casos de personas que han dado positivo la prueba diagnóstica PCR

14 días de cuarentena, si los tres últimos días no hay síntomas, se puede reducir a 10 días. En el caso de las personas que son contactos estrechos de personas positivas, es decir, son personas sanas, no han dado positivo en una PCR, pero son contactos estrechos. Estas personas lo que está ocurriendo



ahora es que se puede reducir la cuarentena a 10 días, si en el décimo día hay una PCR, se hace una PCR y esta sale negativa y lo que se está discutiendo en estos momentos es en el caso de contactos estrechos, reducir las cuarentenas a 10 días sin necesidad de PCR negativa.

La información que yo tengo es que hay un acuerdo amplio, sino unánime de las comunidades autónomas en adoptar esta está esa decisión.

Me parece que lo más probable es que se adopte, pero no puedo darle la confirmación definitiva puesto que he estado en el Consejo de Ministros y ahora estoy atendiendo a la rueda de prensa. Pero efectivamente, ayer hablé con la Secretaria de Estado, con el señor Simón, con el director general sobre salud pública y lo que se ha venido trabajando estos últimos días hace parecer que sea muy probable que hoy adopten este acuerdo de rebajar, en el caso de contactos estrechos, la cuarentena a diez días, sin necesidad de que se haga lo que sea necesario, como está establecido ahora el último protocolo, una PCR negativa.

Entiendo que esta mañana, responsable de la Generalitat ha mencionado también esta petición que efectivamente, si se adopta hoy sería extensible a todos los otros territorios. El protocolo quedaría modificado en este sentido.

Sra. Montero.- Respecto a la segunda cuestión, creo que lo importante a señalar es que la prioridad absoluta de este gobierno es la lucha contra la pandemia, en este momento no hay un elemento que ocupe mayor atención del Ejecutivo como esta cuestión en sus diferentes vertientes, la que he enumerado al principio de mi intervención, pero también el apoyo, la colaboración, la ayuda del Gobierno de España y en concreto del Ministerio de Sanidad a todas las autoridades sanitarias de todas las comunidades autónomas. Ese es nuestro objetivo. Esa es nuestra prioridad.

Y dentro de ese marco prioritario saben que en este momento recomendamos desde las autoridades sanitarias, la menor movilidad posible en aquellos lugares en donde las cifras de contagio están marcando una mayor circulación del virus. Y creo que en aquellas comunidades autónomas donde esto ocurre, la expresión de este gobierno es que se posibilite la menor movilidad posible de las personas, el que se controle bien el aforo de aquellos entornos donde se reúnen los ciudadanos al objeto de que se limite la propagación de la enfermedad.

Y por otra parte, el que pongamos por delante de cualquier otra cuestión esa prioridad epidemiológica antes que cualquier lucha partidista o cualquier interés ideológico.

Al Gobierno, esas son las claves que le mueven, respetando como no puede ser de otra manera las posiciones de los diferentes grupos políticos respecto a

su crítica o respecto a cómo consideran que se está evaluando la gestión de la pandemia sanitaria en diferentes partes de España.

Desde ese respeto lógico a las actuaciones y a las críticas de los partidos políticos, decir que el Gobierno de España lo que va a preservar por encima de otra cuestión es justamente la seguridad de todos los ciudadanos y, por tanto, que se incorporen las medidas sanitarias que con tanto ahínco desde toda la Administraciones públicas, estamos repitiendo en estos últimos días.

Sra. Díaz.- Si doy por reproducido la pregunta, creo que la ministra portavoz lo ha resuelto claramente.

Secretario de Estado de Comunicación.- Vamos a salir fuera de la sala de prensa, entre otros periodistas también, no habituales, por así decirlo, en las ruedas de prensa de Madrid, aquí en Moncloa está 7TV de Murcia, adelante.

Sí, buenas tardes. Buenas tardes, ministros. Buenas tardes a todos. Yo quería hacer una pregunta en referencia a lo que ya ha preguntado la compañera. Soy Blanca Núñez desde televisión, perdonen, no me he presentado. Quería hacer una referencia sobre el Consejo de Política Fiscal y Financiera, que ya ha dicho la ministra que se va a celebrar a finales de septiembre o a principios de octubre, si se va a abordar el tema de la reforma del sistema de financiación y ya si no se va a hacer como sistemas o reacciones infrafinanciadas como Murcia o Valencia, si se va a crear un fondo de compensación para estas comunidades infra financiadas o se va a revisar el objetivo de déficit, como en el caso de País Vasco, Navarra o si se va a hacer la creación de un fondo COVID ya de cara a 2021.

Y por otro lado, me gustaría saber cómo se van a descongestionar los CETIS, por ejemplo, como el de Melilla. Muchas gracias.

Sra. Montero.- En relación con la primera cuestión, han sido muchas preguntas incorporadas a la pregunta general de la convocatoria del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Y es evidente que el orden del día de este Consejo de Política Fiscal conllevará, incorporará, la comunicación de las entregas a cuenta a las comunidades autónomas respecto a los recursos del sistema de financiación, llevará y conllevará también las previsiones que el Gobierno de España tiene planteado para para el año 2020 en una situación inédita como la que vive nuestro país.

También las previsiones que tenemos para el año 2021 y en ese sentido informaremos sobre la previsión del techo de gasto y por tanto, todas las cuestiones que de alguna manera incorporan atañen a todas las comunidades autónomas para tener elementos de referencia que le permitan la propia elaboración de su proyecto presupuestario.



Hay debate de medio recorrido, debate que a lo largo de la legislatura el compromiso del Gobierno es abordarlo como la reforma del sistema de financiación.

Pero entenderá que en este próximo Consejo de Política Fiscal y Financiera no vamos a aprobar un nuevo modelo de sistema de financiación, porque previamente tiene que haber un acuerdo, tiene que haber un consenso en algo tan importante, tan difícil y tan complejo como es el propio reparto de los recursos de forma equitativa entre los diferentes territorios de España. Hay que señalar que quienes reciben esos servicios son los ciudadanos.

Por tanto, se trata de anteponer sus intereses por encima de cualquier otra cuestión territorial o de cualquier otra cuestión partidista, y serán cuestiones que se irán abordando a lo largo de la legislatura, no sólo dirigido a comunidades infra financiadas respecto a la media de del conjunto del país, sino a la totalidad del modelo de financiación porque saben que siempre he transmitido y así lo comparto, que es necesario abordar una reforma de este modelo para que todas las comunidades autónomas puedan beneficiarse de una mayor inyección de recursos que permita el sostenimiento de los servicios públicos que prestan las comunidades autónomas.

Seguimos empeñados en esa cuestión, pero los temas que abordaremos en el Consejo de Política Fiscal son temas muy perentorios, que tienen que ver con las bases para la elaboración de los presupuestos, tanto a nivel general como a partir de las propias premisa de la que parten las comunidades autónomas

Respecto de la descongestión de los centros, decirle que el Ministerio de Inclusión está trabajando con todos los gobiernos autonómicos para que el momento especial que vive la sociedad internacional, sobre todo respecto al cuidado de la salud de las personas que llegan, permita tener un control exhaustivo de las pruebas que se tienen que desarrollar, de los lugares donde tienen que permanecer con todas las condiciones de seguridad y en momentos puntuales, en donde la llegada de personas inmigrantes desborda la capacidad instalada de muchas instalaciones, es un momento especial para habilitar nuevas dependencias, nuevos departamentos en coordinación Gobierno de España con el conjunto de comunidades autónomas y en este sentido siempre se trabaja para facilitar ese entorno y por tanto, que se reúnan las condiciones adecuadas de permanencia de las personas a espera definitiva de que se le conceda el asilo o de que definitivamente se adopte una resolución respecto a su permanencia en este país.

Secretario de Estado de Comunicación.- También por videoconferencia. Pregunta Redacción médica por delante.

Hola, buenas tardes, yo tenía dos preguntas para el ministro Illa, por mi parte, los médicos han reivindicado que la profesión sea considerada

como una profesión de riesgo y que el contagio por COVID sea una enfermedad profesional. ¿se van a tomar en cuenta estas reivindicaciones? Y por otro lado, preguntar si se contempla trasladar a pacientes de regiones con mayor incidencia y mayor sobrecarga a otras comunidades cuando tengan menor carga asistencial. Gracias.

Sr. Illa.- Muchas gracias Ester por sus dos preguntas. En primer lugar, quiero volver a aprovechar su primera pregunta para poner de relieve y agradecer y reconocer el enorme trabajo que hacen todo el conjunto de profesionales sanitarios, todos, médicos, enfermeros, distintas profesiones del ámbito sanitario. El gobierno su en su momento ya adoptó la reconocimiento de enfermedad profesional respecto al COVID, y si hay que revisar estas decisiones, lo vamos a hacer en diálogo con el conjunto de representantes de los distintos colectivos sanitarios.

Y respecto a lo segundo, pues de momento hay un incremento en algunas comunidades autónomas de la de la capacidad asistencial por COVID 19. Estamos en el conjunto de estado en el 9,5 por ciento y por tanto no vemos en estos momentos ninguna necesidad de trasladar pacientes en sus comunidades autónomas.

Secretario de Estado de Comunicación.- Juanma Romero de El Periódico.

Hola, buenas tardes, yo tenía preguntas para los tres ministros.

En primer lugar, ministro Illa, usted no ha dejado de repetir que harán recomendaciones de que no se movilizasen o que no se moviesen los ciudadanos de Madrid, pero quería preguntarle ¿por qué no se obliga directamente, no? Ya sé que es una competencia autonómica, pero si creen que se ha de caminar en ese sentido, puesto que las recomendaciones al final tienen el efecto que tienen en los ciudadanos y también antes usted ha hablado de fases, quiero preguntarle si cree que Madrid debería volver a una situación semejante a las fases de esa escalada de la fase cero, la uno o la dos.

Y también si comparte usted las medidas adoptadas por el Gobierno de Madrid, porque hoy, por ejemplo, al vicepresidente segundo, Pablo Iglesias, decía no compartirlas. Y es cierto que en privado miembros del Gobierno, no comparten ni creen que pueden ser insuficientes y que llegan tarde.

Respecto a la ministra, Montero, quería preguntarle también sobre el asunto de presupuestos. ¿Qué es lo que está frenando un poco el acuerdo? Porque el 1 de septiembre ustedes anunciaron que se reunirían, que comenzaran a reunirse las dos partes del gobierno, ¿qué es lo que está frenando por tanto, ese acuerdo? Sí, es comprensible que estén



tardando 22 días y no haya acuerdo. Todavía no lo tenemos encima de la mesa. ¿Qué va a suceder entonces también con los grupos y si no va a dificultar mucho eso la tramitación parlamentaria? De una cuestión ligada a ésta es también el tema de la reforma del Código Penal. Con respecto a los temas de sedición y rebelión, si cree que también va a salir en las próximas semanas del Consejo de Ministros? Y por último, a la ministra de Trabajo quería preguntarle si a la vista del empeoramiento de la situación sanitaria, ¿si ha considerado al Gobierno la posibilidad de prorrogar la recomendación, la opción preferente por el teletrabajo que se aprobó en marzo y que finalmente ayer concluyó? Gracias.

Sr. Illa.- Muchas gracias, Juanma, por tus preguntas. En primer lugar, yo he hecho una recomendación. También quiero hacer una consideración. No es igual la movilidad que podemos tener en la Comunidad Autónoma de Madrid que la movilidad que podemos tener en el Principado de Asturias, por razones obvias. Por tanto hay que tener también todo eso muy presente. Yo he hecho una recomendación de limitar nuestra comunidad autónoma por el conjunto de datos epidemiológicos que presentan a todos los ciudadanos de limitar al máximo la movilidad, y en aquellos casos donde hay una disposición, una orden de la autoridad sanitaria de la Comunidad Autónoma, restringiéndola, pues respetar esta orden.

Respecto de las fases lo que hablamos ayer y dejamos al trabajo de los técnicos que, como he dicho antes, esta misma mañana ha empezado a trabajar en ello, nos parecía la pertinencia de trabajar en un esquema de fases. Porque esto es una cuestión ya conocida por la ciudadanía, que dio en su momento un buen resultado y nos parece que puede ser también un buen instrumento, en este caso unas comunidades autónomas, por cierto, lo están también usando un buen instrumento de trabajo como método para conseguir este objetivo que tenemos, que es doblegar la curva en Madrid.

A partir de ahí vamos a dejar que los técnicos trabajen, que los equipos trabajen, para ver en qué punto estamos y cuáles son los siguientes pasos, siempre en función de cómo evolucione la situación epidemiológica.

En tercer lugar, yo he apoyado siempre lo he dicho esta mañana y estos días las medidas que adoptó Madrid son un paso siempre y hay que mirar si hay que apoyarlo, si hay que complementarlo. Y esto lo están trabajando los equipos.

Lo relevante aquí es el acuerdo que hubo ayer entre el presidente del Gobierno y la presidenta de la comunidad de trabajar juntos con este objetivo, con este rumbo, de doblegar la curva, de hacerlo con determinación y en tres palabras tomando el control de la situación. Esto es lo verdaderamente relevante.

A partir de aquí vamos a darnos tiempo para que los equipos trabajen y vayan proponiendo los siguientes pasos

Sra. Montero.- En relación con la pregunta o la aproximación respecto a presupuestos. Decir que no hay ninguna cuestión que en este momento esté ralentizando la presentación del proyecto de presupuestos. Vamos en cronograma y vamos en relación con lo que siempre en estos días se plantea cuando se va a presentar, cuando estamos en la antesala de la presentación del proyecto de presupuesto, en donde no hay ninguna diferencia con años previos en el interés que despierta el proyecto de presupuesto y en la discreción que los negociantes, que el Gobierno de España tiene, los negociadores tienen respecto al cuidado, al amasamiento de todas esas cantidades para que finalmente se pueda concluir con éxito. No hay ninguna, ninguna traba, ningún elemento especial que dificulte nada. Y estamos trabajando en la hoja de ruta que cualquier gobierno trabaja cuando tiene que presentar un proyecto de presupuesto justo en estos días, que es cuando toca el presentar el techo de gasto, toca presentar la senda de estabilidad.

Y además, tratándose de una situación, de una situación inédita, por estar viviendo en mitad de una pandemia, por las consecuencias económicas que conlleva y con la necesidad de incorporar el presupuesto al presupuesto, todo los fondos europeos que con tanto trabajo se ha conseguido por el presidente Sánchez, respaldar y obtener por parte de la Comisión Europea y de la Unión Europea.

Lo que no entiendo del todo bien es la ansiedad que tienen algunos partidos políticos. En concreto, el Partido Popular. Quiero recordar que en los dos últimos presupuestos que se presentaron por parte de esta formación política, cuando gobernaba, se presentaron más allá de estos plazos y se presentaron, si me permiten, fuera del tiempo que se establecía. Si me permiten fue este mismo Gobierno quien lo aprobó cuando llegó en el mes de abril, porque todavía se estaban tramitando.

Por eso no se entiende esa llamada, la prisa o llamada a que el gobierno se está retrasando respecto a la presentación. Desde que tenemos este arco parlamentario tan dispar, se complejiza la tramitación de los proyectos de presupuestos.

Y estamos, insisto, en la hoja de ruta que el Gobierno había trazado, encontrando disponibilidad por parte de las formaciones políticas y una buena sintonía, como no puede ser de otra manera entre los partidos políticos que conformamos este gobierno.

Seguro que en breve presentaremos este proyecto de presupuesto para que lo conozcan la totalidad y sobretodo podamos empezar las reuniones con el resto del arco parlamentario, al objeto de que las cuentas públicas puedan llegar a



buen término a finales del mes de diciembre o principio del mes de enero, como viene siendo habitual en los cronogramas que hemos marcado.

Sra. Díaz.- Las recomendaciones sanitarias las va a formular el ministro Illa y como hemos hecho durante todos estos intensos meses, pues desplegaremos la legislación laboral al servicio de una emergencia sanitaria. Es lo que llevamos haciendo en estos meses. De todas maneras, el Real Decreto-Ley, que hoy se ha aprobado, obviamente tenía urgencia por la razón que usted explicitada, a día de hoy, la opción no era prorrogar el artículo 5 del Real Decreto 8 que bueno, pautaba un teletrabajo en malas condiciones y digamos que si fuera necesario, ahora mismo esta norma está ya disponible para ser aplicada con la reserva de aplicación de los derechos fundamentales.

Pero insisto, el Ministerio de Trabajo y Economía Social despliega en este caso legislación laboral al servicio de la emergencia sanitaria.

Al pasar la página he visto que había una pregunta respecto a la reforma del Código Penal, poco más que añadir de lo que venimos comentando en esta última semana y desde esta misma mesa, el Gobierno tiene y tenía y tiene el compromiso a lo largo de la legislatura de producir una reforma del Código Penal en diferentes ámbitos que desde el comienzo de la legislatura hemos transmitido.

Algunas tenían que ver con el derecho de la mujer a trasladar con absoluta claridad y prevalencia el no es no, que conocen ustedes respecto al consentimiento cara a las relaciones sexuales.

Y por otra parte, había un compromiso de reformar el delito de sedición, un delito que se encuentra obsoleto en nuestra legislación, que ha sido objeto de recomendación su reforma por parte de los organismos internacionales y que, por tanto, sigue también en esa hoja de ruta que el Gobierno estableció de producir modificaciones dentro del Código Penal para actualizarlo y adaptarse mejor a la homogeneidad de este tipo de situaciones en el contexto internacional y que por tanto, se pueda responder con una figura más ajustada a lo que en cada momento, se encausa o se enjuicia.

Secretario de Estado.- Miguel Valverde de Expansión.

Buenos días. Muchísimas gracias, secretario de Estado. Buenos días a los ministros Yo tengo tres preguntas muy rápidas para la ministra de Trabajo.

La primera es por favor, si pueden decirnos ¿cuándo se va a cumplir la próxima reunión sobre los ERTE? La segunda pregunta es ¿cuál es la propuesta del Gobierno de ampliar la prórroga hasta finales de año o hasta Semana Santa? Y lo tercero también sobre este mismo tema. ¿Si el Gobierno está estudiando ampliar los ERTES a los sectores, bien esos

que estén en una situación difícil y sean viables y puedan salir de ahí o por el contrario, lo están estudiando ampliar a todas las empresas que tienen dificultades como quieren la patronal y los sindicatos?

Y la última pregunta muy rápida y no pregunto más, es que ¿si no le parece a usted difícil, señora ministro de Trabajo, que el Gobierno puede hacer una reforma de las pensiones cuando los dos principales carteras no se ponen de acuerdo y estamos discutiendo sobre ampliar, ampliar la vida laboral, la edad efectiva y de trabajo? Bueno, muchísimas gracias.

Sra. Díaz.- Gracias, Miguel. La próxima reunión va a ser mañana y va a pasar algo parecido a este fin de semana. No vamos a parar hasta alcanzar un acuerdo. Dos, la prórroga, ¿hasta cuándo? Pues ya veremos, y ¿por qué depende? Porque habrá medidas en la norma que salga adelante, que no va a tener plazo. Vuelvo a poner el ejemplo de los ERTES de rebrotes. No tiene ningún sentido que le pongamos plazo a una auténtica emergencia. Lo estamos viendo, por ejemplo, estos días en Madrid. Por tanto, el plazo lo van a diseñar los agentes sociales. Me debo, como decía la ministra portavoz, a la discreción de la mesa. Pero créame que no está la disputa aquí. Y mando otro mensaje con certezas, esta herramienta va a acompañar a todas las empresas hasta cuando sea necesario. Por tanto, creo que el Gobierno de España conoce muy bien dónde están los problemas y cuáles son las empresas y los trabajadores que necesitan de un refuerzo de la protección. Desde luego, créame que los agentes sociales, en este caso hay sintonía.

¿Cuál va a ser el mecanismo en relación a los sectores? Bueno, vamos a ir a una fórmula que tiene que ver con una protección diferencial y aquí la protección diferencial una vez más va a complicar, bueno, la negociación, no porque no estemos de acuerdo, sencillamente porque técnicamente es difícil. Pero soy clara.

¿De qué estamos hablando? Pues estamos hablando de extender la protección a la cadena de valor. Me entiendes perfectamente. En segundo lugar, también puedes extenderla a las dependencias de facturación que tengamos, pero es que es probable que a resultas de lo que está pasando en Madrid y otras comunidades autónomas, tengamos que vertebrar otro mecanismo que dé salida a lo que hoy está pasando. Digo, porque tenía afectación las normas que la Comunidad de Madrid ha tomado vinculadas a la legislación laboral.

Ayer mismo teníamos una reunión con el consejero de Madrid que hemos tenido que suspender. Lo lamento mucho porque estábamos justamente culminando la negociación anterior

Y en relación a la reforma de las pensiones, también máxima tranquilidad, porque tanto Unidas Podemos como el Partido Socialista, en este caso la



ministra de Trabajo y el señor Escrivá han alcanzado un acuerdo en esta materia.

Secretario de Estado de Comunicación.- Ana Fernandez Vila, Europa Press.

Quería incidir en el tema de que ya se ha comentado de la manifestación del domingo convocada en Madrid contra las medidas de Ayuso. Quería saber cómo, si esto sí puede afectar a ese llamamiento a la unidad que hacen desde el Gobierno, el hecho de que los dos partidos que conforman el Gobierno de coalición hayan apoyado esta convocatoria, aunque finalmente el PSOE es ya se haya retirado como convocante. Me gustaría saber cómo puede afectar a este llamamiento a la unidad. Por un lado, y por otro lado, también las críticas públicas que han hecho algunos miembros de del Gobierno a estas medidas adoptadas por Ayuso. Gracias.

Sra. Montero.- Sí, muchas gracias. Reiterar lo que he dicho al principio de esta comparecencia, el Gobierno va a seguir haciendo un llamamiento a la unidad, aunque a veces esta expresión pueda parecer que se predica en el desierto, pero va a ser un llamamiento a la unidad, a la necesidad que todos los servidores públicos vayamos a una para mantener a raya al virus en el combate contra esta pandemia y sus consecuencias sociales, pero también en sus consecuencias económicas.

Quizás la jornada de hoy, esta rueda de prensa es una expresión del diálogo que el Gobierno quiere impulsar a todos los niveles, en el marco del diálogo social, en el marco de la lealtad institucional, con comunidades autónomas, con los agentes sociales, con el tejido vertebrado en materia de sensibilidad respecto a la situación de determinados colectivos.

Esta va a ser la legislatura del diálogo y lo que venimos diciendo desde el principio de la investidura del presidente Sánchez.

Cuanto más cuando esta situación ha puesto en jaque al conjunto de la sociedad internacional respecto a los requisitos, los recursos que tiene una sociedad civilizada para poder combatir un virus desconocido o las consecuencias económicas que tenemos que ser capaces de paliar a través de esa garantía de renta que el Gobierno de España lleva practicando desde el principio de esta pandemia que la Ministra de Trabajo lleva impulsando en el marco del diálogo social, para que la protección de los trabajadores, para que la legítima defensa de los intereses empresariales estén presentes en todas las decisiones que adopta este Gobierno.

Y por tanto, vamos a seguir dirigiendo nuestro discurso, nuestro mensaje y nuestra actuación para que todos seamos capaces de luchar contra esta pandemia.

Aprobemos unos nuevos presupuestos que nos permitan dejar definitivamente, tras la vacuna atrás una situación que ha provocado tanto sufrimiento no sólo a las personas enfermas y a las personas a familiares de fallecidos, sino al conjunto de la sociedad. Y vaya por delante nuestra solidaridad.

Los partidos políticos que conforman este gobierno evidentemente tienen su propia posición respecto a cual tiene que ser su actitud respecto a las movilizaciones del domingo. Pero como usted bien ha comentado alguno de los partidos, entre ellos el Partido Socialista, ya ha expresado que no va a ser convocante de estas movilizaciones, Unidas Podemos también tiene la legitimidad para plantear cualquier cuestión que defienda lo que en lo que entienden que es la evaluación de cuál ha sido el comportamiento concretamente de alguna administración autonómica durante este tiempo.

Pero el gobierno no va a entrar mi indiferencia ni en discrepancia ni en atizar ningún tipo de enfrentamiento respecto a esta cuestión, sino todo lo contrario, me quedo con el llamamiento a la unidad que simbolizó en el día de ayer el propio presidente Sánchez con su visita a la Puerta del Sol.

Secretario de Estado de Comunicación.- Ministras, ministro si le parece concluimos hasta aquí esta comparecencia.

Sra. Montero.-Pues muchas gracias y como siempre reiterar, hoy que está aquí el Ministro Illa, que sigan a pie juntillas todas las recomendaciones por parte de las administraciones sanitaria, fundamentalmente los ciudadanos y las ciudadanas que se encuentran en situación más vulnerable y todos aquellos que conviven con ello, que preservan su salud.

Muchas gracias.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)